

II PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL DE VALDEPEÑAS 2018-21

-PLAN DE EJECUCIÓN DE ACCIONES 2020-



PLAN DE EJECUCIÓN DE ACCIONES. AÑO 2020

Eje: Corresponsabilidad

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN EL MUNICIPIO COMO UN PASO NECESARIO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN SENTIDO AMPLIO.

Objetivo específico: Favorecer el uso de los espacios públicos de la localidad.

Área responsable: Diseño de nuevas rutas de caminos escolares seguros.
Seguridad Ciudadana,
Tráfico y Transportes

Objetivo específico: Involucrar a la población infantil y joven en el reparto equilibrado de tareas domésticas.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Realización de talleres de sensibilización en material de conciliación dirigidos a alumnado de primaria.

Objetivo específico: Promover acciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas.

Área responsable: Desarrollo Empresarial Realización de una campaña de sensibilización en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal dirigida a empresas.

Objetivo específico: Sensibilizar a la población adulta en materia de corresponsabilidad.

Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales Realización de acciones enfocadas a hombres, con el objeto de informar, sensibilizar y formar sobre el ejercicio de una paternidad igualitaria y corresponsable.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Realización de talleres de sensibilización en material de conciliación dirigidos a usuarias/os de Cruz Roja. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Eje: Educación y Cultura

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TODAS LAS MUJERES Y SU EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Objetivo específico: Visibilizar y difundir la aportación de las mujeres al mundo cultural y artístico.

Área responsable: Turismo Incluir en la información facilitada a las/os turistas sobre la Historia de Valdepeñas a mujeres relevantes. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

OBJETIVO GENERAL: INCORPORAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EN LA OFERTA CULTURAL.

Objetivo específico: Dinamizar de forma coordinada a las personas representantes de igualdad en los centros educativos.

Área responsable: Educación y Universidad Popular Desarrollo de actuaciones de seguimiento y dinamización de la figura de responsables de Igualdad en los Centros Educativos.

Objetivo específico: Dotar de recursos al personal educativo de la Escuela Municipal "Cachiporro", con el fin de continuar fomentando la igualdad entre su alumnado.

Área responsable: Educación y Universidad Popular Realización de formación en igualdad para el personal educativo de la Escuela Infantil Municipal "Cachiporro" y personal de otras áreas interesadas. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Objetivo específico: Formar e informar al alumnado de la Escuela Infantil Municipal en materia de igualdad dentro y fuera del ámbito educativo.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Actividades dirigidas al Proyecto Socio-educativo Sueños (Fundación Valsé) para la promoción de la Igualdad de Oportunidades y eliminación de roles y estereotipos sexistas. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Área responsable: Educación y Universidad Popular Realización de acciones de fomento de la igualdad y la corresponsabilidad en las actividades de la Escuela Infantil Municipal "Cachiporro".

Objetivo específico: Formar e informar al alumnado en materia de igualdad dentro y fuera del ámbito educativo.

Área responsable: Participación Ciudadana Introducción de contenidos relativos a la igualdad de género en las actividades de CHICOLANDIA.

Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales Incorporación de acciones de igualdad y corresponsabilidad en actuaciones grupales de carácter continuado dirigidas a infancia y adolescencia desarrolladas en Servicios Sociales.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Desarrollo de talleres de coeducación dirigidos al alumnado de primaria.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Realización de taller de sensibilización en materia de igualdad dirigido a usuarios/as, familiares y voluntariado de Fundación AFIN. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Realización de formación sobre aplicación de la Igualdad en las aulas gestionadas por el equipo de voluntario de Cruz- Roja (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Realización de talleres en el ámbito educativo dirigidos a alumnado de la ESO que midan el grado de igualdad en las relaciones adolescentes a través de aplicaciones móviles.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Realización de talleres de coeducación con el alumnado de la Federación Regional Gitana. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Área responsable: Educación y Universidad Popular Realización de talleres en educación afectivo-sexual en educación primaria.

Área responsable: Cultura Realización de acciones de sensibilización en igualdad dirigidas a la infancia.

Área responsable: Juventud Introducción de contenidos relativos a igualdad de género en la formación y en los proyectos desarrollados desde el área de juventud, en especial, el proyecto "corresponsales juveniles".

Área responsable: Cultura Inclusión de temática sobre igualdad de género en los talleres de lectura inclusiva dirigidos a la infancia.

Área responsable: Desarrollo Empresarial Impartición de talleres de diversificación profesional en el ámbito educativo.

Objetivo específico: Incorporar la igualdad en actividades de formación no formal a través de la Universidad Popular.

Área responsable: Educación y Universidad Popular Realización de formación para el equipo de monitores/as de la Universidad Popular en materia de igualdad.

Área responsable: Educación y Universidad Popular Incorporación de acciones o contenidos específicos de igualdad en la programación de los cursos ofertados por la Universidad Popular.

Área responsable: Educación y Universidad Popular
Incluir en la programación anual de la Concejalía de Educación distintas acciones transversales relacionadas con la igualdad de género. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Área responsable: Juventud
Incorporación de contenidos sobre el uso seguro y no discriminatorio de las redes sociales en las actuaciones dirigidas a la juventud.

Área responsable: Educación y Universidad Popular
Desarrollo de acciones de estímulo que permitan aumentar la presencia femenina en los talleres de temática científica y tecnológica dirigidos a la infancia desde la Universidad Popular.

Objetivo específico: Involucrar a las familias en la educación en igualdad.

Área responsable: Educación y Universidad Popular
Realización de talleres dirigidos a madres y padres sobre el uso de las redes sociales y el acceso a contenidos digitales entre adolescentes.

Área responsable: Educación y Universidad Popular
Realización de acciones de estímulo para favorecer la captación de hombres que participen en las actividades de la Universidad Popular.

Objetivo específico: Poner de relieve la contribución de la mujer en la creación cultural, artística y científica, tanto en el presente como a través de la historia.

Área responsable: Cultura
Realizar una exposición de Mujeres con Discapacidad en el Centro Cultural "La Confianza" del Excmo. Ayto. de Valdepeñas. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Área responsable: Cultura
Programación de acciones dirigidas a dar a conocer el trabajo de las mujeres en el ámbito cultural y del conocimiento, su contribución a la historia y las creaciones artísticas que fomenten la igualdad de género.

Área responsable: Cultura
Mantenimiento e incremento de los fondos del centro de interés permanente "Igualdad y Mujer" de la Biblioteca.

Área responsable: Cultura
Incluir, de forma continuada, en los ciclos de conferencias "Valdepeñas y su Historia" al menos una conferencia dónde se destaque la aportación femenina en el desarrollo cultural, económico, artístico, histórico etc. de Valdepeñas. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Área responsable: Cultura
Incorporación de la perspectiva de género en la selección bibliográfica, especialmente en aquellas profesiones masculinizadas como la ilustración, el cómic o el cine.

Área responsable: Agricultura y Medioambiente
Introducción de información sobre figuras femeninas relevantes en el ámbito de las ciencias en las actividades de la Semana del Medioambiente.

Eje: Empleo y Empresas

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES AL EMPLEO, INCIDIENDO TANTO EN LA DEMANDA (MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN, DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL..) COMO EN LA OFERTA (TEJIDO EMPRESARIAL, CONDICIONES DE TRABAJO, CONCILIACIÓN).

Objetivo específico: Difundir información de interés sobre empleo y empresas.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad
Realización de taller de información jurídico-laboral sobre derechos y deberes laborales, desempleo y Seguridad Social.

Área responsable: Desarrollo Empresarial
Realización de acciones de información en materia de derechos laborales.

Área responsable: Desarrollo Empresarial
Realización de talleres en materia de empleo y creación de empresas con perspectiva de género.

Objetivo específico: Disminuir la brecha digital de género en el acceso al empleo y la creación de empresas.

Área responsable: Realización de formación en tecnologías de la información y comunicación
Desarrollo Empresarial para disminuir la brecha digital de género.

Objetivo específico: Fomentar la creación de empresas de mujeres y visibilizar a la mujer empresaria.

Área responsable: Reconocimiento local a la emprendedora / empresaria del año, dentro de los
Desarrollo Empresarial reconocimientos a mujeres que se realizan en la conmemoración del 8 de
Marzo.

Área responsable: Fomento de la participación de mujeres empresarias / emprendedoras en la
Desarrollo Empresarial sala de coworking y en las oficinas / naves del centro de innovación,
empresas y empleo.

Objetivo específico: Fomentar la inserción laboral de mujeres con especiales dificultades de inserción.

Área responsable: Centro Realización Charla "Aspectos sociolaborales y legales en el cáncer de mama".
de la Mujer e Igualdad (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de
Igualdad)

Área responsable: Fomento de la participación de mujeres con especiales dificultades de
Desarrollo Empresarial inserción, en programas de formación en el centro de trabajo promovidos
desde el área de Desarrollo Empresarial.

Objetivo específico: Incrementar el empleo femenino.

Área responsable: Personal Realización de las contrataciones de los Planes de Empleo que tramite el
y Régimen Interior Ayuntamiento, procurando una representación equilibrada de mujeres y
hombres.

Objetivo específico: Promover la diversificación y/o cualificación profesional como medio de acceso al empleo.

Área responsable: Realización de acciones formativas e informativas para la mejora de la
Desarrollo Empresarial cualificación profesional de las mujeres en el campo de la atención
socio-sanitaria.

Área responsable: Turismo Realización de diferentes acciones que pongan de relevancia el papel de la
mujer en el mundo del enoturismo, tales como difusión de noticias,
contratación de profesionales femeninas en diferentes eventos, etc.

Área responsable: Impulso de la participación de mujeres en la formación ocupacional
Desarrollo Empresarial organizada por el área de Desarrollo Empresarial, en la que se encuentren
subrepresentadas.

Área responsable: Realización de acciones para visibilizar a la mujer en profesiones típicamente
Desarrollo Empresarial masculinas y/ áreas científicas o tecnológicas.

Área responsable: Realización de acciones que pongan de relevancia el papel de la mujer en la
Agricultura y agricultura (exposiciones, charlas, programas de radio, etc..) y den a conocer
Medioambiente figuras femeninas dedicadas profesionalmente a esta área.

Objetivo específico: Promover la inserción socio-laboral de las mujeres.

Área responsable: Programa "Empléate desde la Igualdad". Instituto de la Mujer y para la
Desarrollo Empresarial Igualdad de Oportunidades y Fondo Social Europeo (Acción nueva: incluida
con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)

Objetivo específico: Sensibilizar, visibilizar e impulsar la igualdad en las empresas.

Área responsable: Reconocimiento anual a las empresas locales comprometidas con la igualdad.
Desarrollo Empresarial

Área responsable: Realización de talleres de igualdad en la empresa.
Desarrollo Empresarial

Área responsable: Desarrollo Empresarial	Realización de acciones de difusión y sensibilización sobre igualdad y conciliación en el sector empresarial.
Área responsable: Desarrollo Empresarial	Realización de acciones que conduzcan al desarrollo de procesos de selección igualitarios en las empresas.
Área responsable: Desarrollo Empresarial	Difusión del día de la brecha salarial.
Área responsable: Personal y Régimen Interior	Incorporación de cláusulas que favorecen el empleo femenino y la igualdad en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares que rijan los procedimientos de contratación del Ayuntamiento, de acuerdo a la normativa vigente.

Eje: Participación Social e Inclusión Social

OBJETIVO GENERAL: DESARROLLAR ACTUACIONES ENCAMINADAS A ELIMINAR LAS BARRERAS Y CONDICIONANTES QUE PROVOCAN LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES.

Objetivo específico: Fomentar la inclusión de las mujeres víctimas de múltiples discriminaciones.

Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales	Realización de acciones de sensibilización, información y formación hacia la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, específicamente dirigidas a la población de origen extranjero.
Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales	Realización de actuaciones de sensibilización, información y formación dirigidas a mujeres en situación de exclusión social.
Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Realización de acciones que faciliten el conocimiento y la concienciación sobre las situaciones de discriminación múltiple, atendiendo a la interseccionalidad de todos los factores influyentes.

Objetivo específico: Sensibilizar e informar sobre las diferentes orientaciones sexuales.

Área responsable: Juventud	Realización de campañas de sensibilización sobre las diferentes orientaciones y conductas sexuales.
----------------------------	---

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TODAS LAS MUJERES Y SU EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Objetivo específico: Asegurar la participación social de las mujeres de diferentes grupos de edad.

Área responsable: Juventud	Realización de acciones de estímulo para incrementar la participación de las mujeres jóvenes en las actividades de ocio del centro de información juvenil.
Área responsable: Agricultura y Medioambiente	Realización de plantaciones en zonas verdes de la localidad o en el entorno rural.
Área responsable: Cultura	Realización del taller de lectura "Palabras para el recuerdo" dirigido a mayores de 65 años.
Área responsable: Urbanismo y Obras	Eliminación de las barreras arquitectónicas de las calles de la localidad y de los edificios municipales, e incorporarla en nuevos proyectos.
Área responsable: Turismo	Realización de acciones que fomenten y visibilicen la participación de la mujer en el mundo del enoturismo.
Área responsable: Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes	Difundir a la población las rutas y los horarios de los autobuses urbanos.
Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales	Realización de acciones de sensibilización, formación y/o empoderamiento y de fomento de la participación social con las participantes en los Grupos de Ayuda Mutua de cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia.

Objetivo específico: Facilitar el acceso a los recursos y a la información en materia de igualdad.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Difusión de información relevante en diferentes ámbitos a través del Blog Mujer en la página web del Ayuntamiento y de jornadas formativas o informativas de carácter presencial

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Realización de formación dirigida a mujeres que facilite el uso y acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, en especial en lo referente a la administración electrónica.

Objetivo específico: Fomentar la incorporación de la igualdad de género en el tejido asociativo de la localidad, así como en sus barrios.

Área responsable: Barrios Eliminación de criterios sexistas en la elección de las figuras representativas de las fiestas de los barrios.

Área responsable: Barrios Realización de acciones de información y formación en materia de igualdad a las asociaciones vecinales.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Acciones de dinamización y refuerzo de los vínculos existentes entre las entidades integrantes del Consejo Local de la Mujer.

Objetivo específico: Poner de relieve el valor social y económico de las tareas de cuidado.

Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales Organización de un Encuentro de cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia.

Objetivo específico: Promover la práctica deportiva entre las mujeres y difundir sus logros.

Área responsable: Deportes Incorporación de un apartado específico para el fomento del deporte femenino en el bloque de actividades de la web de la concejalía (valdepeñasactivo.com)

Área responsable: Deportes Incorporación de categorías mixtas en actividades deportivas que lo permitan.

Área responsable: Deportes Análisis de la participación de la mujer en el ámbito deportivo local y realización de propuestas.

Área responsable: Deportes Realización de acciones para fomentar la continuidad de la práctica deportiva en las deportistas entre 17 y 18 años a través de la colaboración con los clubes locales.

Eje: Prevención de la Violencia de Género

OBJETIVO GENERAL: PREVENIR Y DETECTAR TODAS LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ATENDER A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ASÍ COMO A SUS HIJOS E HIJAS.

Objetivo específico: Incrementar la educación afectivo-sexual a la población joven como forma de prevención de la violencia de género.

Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales Realización de Talleres de sexualidad con adolescentes en los Institutos de Educación Secundaria de la localidad.

Área responsable: Juventud Desarrollo de formación en materia de salud sexual y reproductiva en el centro de información juvenil.

Objetivo específico: Reforzar los mecanismos de coordinación que previenen y tratan la violencia de género.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad Participación en el protocolo municipal de violencia de género e incorporación de sus conclusiones a la planificación de acciones.

Área responsable: Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes Refuerzo de la coordinación entre la Policía Local y los agentes sociales que participan en el protocolo de Atención a víctimas de violencia de género, especialmente con el Centro de la Mujer.

Objetivo específico: Sensibilizar a la población en general hacia el rechazo contra todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Realización de acciones de información y sensibilización sobre violencia de género y diferentes formas de violencia contra las mujeres, dirigidas a diferentes colectivos sociales.
Área responsable: Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes	Difundir recomendaciones de conductas preventivas de la violencia de género a través de diferentes medios.
Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género el 25 de Noviembre, extendiendo dicha conmemoración con varias actuaciones y tratando temáticas que versen sobre diferentes formas de violencia contra las mujeres.
Área responsable: Turismo	Colocación de un lazo de color morado en las rejas de la oficina de turismo en homenaje a las víctimas de la violencia de género.
Área responsable: Ferias, Fiestas y Mercado	Realización de campañas de prevención de agresiones sexistas en situaciones de ocio en la Feria de Agosto y en las Fiestas del Vino. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)
Área responsable: Comercio	Reparto de un vinilo con el lazo lila entre los nuevos establecimientos comerciales y de hostelería para su exposición.
Área responsable: Comercio	Difusión entre el empresariado participante en las distintas ferias comerciales del programa de Empresas Adheridas contra la Violencia de Género para su posible adhesión.
Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Realización de talleres de prevención de la violencia de género en la población adolescente dirigidos a alumnado de secundaria.
Área responsable: Comercio	Inclusión del logo "Anímate y lucha contra la violencia de género" en todo el material divulgativo y publicitario del área de comercio.

Eje: Transversalidad

OBJETIVO GENERAL: AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA, LIBRE DE ESTEREOTIPOS, MEDIANTE UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL QUE PROMUEVA UN CAMBIO SOCIAL

Objetivo específico: Reforzar y difundir el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad de género.

Área responsable: Ferias, Fiestas y Mercado	Convocatoria de un concurso para la elección de un Slogan sobre Igualdad en el entorno de las Ferias y Fiestas de la localidad.
---	---

OBJETIVO GENERAL: AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA, LIBRE DE ESTEREOTIPOS, MEDIANTE UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL QUE PROMUEVA UN CAMBIO SOCIAL.

Objetivo específico: Emplear una comunicación libre de sexismo.

Área responsable: Todas	Empleo de un uso no sexista del lenguaje e imágenes en todas las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.
Área responsable: Personal y Régimen Interior	Difusión a todo el personal del Ayuntamiento del punto de consulta y de material informativo sobre uso no sexista del lenguaje para que sea empleado de forma generalizada en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

Objetivo específico: Mejorar el conocimiento de las diferentes necesidades de mujeres y hombres.

Área responsable: Hacienda y Cuentas	Realización de análisis sobre los efectos potenciales o reales de la normativa y actividad municipal en la igualdad entre mujeres y hombres.
Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales	Recogida de datos de participación segregados por sexos en los proyectos, prestaciones y recursos gestionados en el Área de Servicios Sociales.

Área responsable: Juventud	Incorporación de la variable sexo en la recogida de información y en la elaboración de memorias de actuación de los servicios prestados por el centro de juventud.
Área responsable: Turismo	Obtención de datos desagregados por sexo en las estadísticas turísticas
Área responsable: Sociedad de la Información	Creación de una herramienta informática de recopilación de información relevante para la definición de acciones y la evaluación del II Plan de Igualdad.
Área responsable: Cultura	Incorporación de la variable sexo en la recogida de información sobre visitantes, asistentes y personas usuarias en los espacios culturales de la localidad.
Área responsable: Participación Ciudadana	Obtención de datos desagregados por sexo en los registros del área de participación (relación de peñas, registro de asociaciones, relación de feriantes, etc), así como en las contrataciones de personal.
Área responsable: OMIC	Obtención de datos desagregados por sexo y temática en las reclamaciones y consultas realizadas a la OMIC.
Área responsable: Urbanismo y Obras	Realización de un seguimiento trimestral de la presentación de solicitudes de licencia de actividad desagregada por sexos.
Área responsable: Turismo	Recopilar y analizar las sugerencias e iniciativas que puedan surgir desde la plantilla y los/as turistas, en materia de igualdad. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)
Área responsable: Urbanismo y Obras	Recopilación de información relativa a los puntos negros de la localidad desde la perspectiva de género, involucrando a diferentes colectivos.
Área responsable: Todas	Incorporación de cuestionarios de evaluación y/o satisfacción a realizar por las personas participantes en las acciones del plan que sean susceptibles de ello.

Objetivo específico: Procurar la presencia equilibrada en espacios de decisión y de representación.

Área responsable: Personal y Régimen Interior	Formación de comisiones, tribunales de selección, jurados, consejos y demás órganos administrativos municipales procurando una composición paritaria.
Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales	Realización de acciones de estímulo que promuevan una representación igualitaria (por sexos) en los órganos de gobierno, actividades, reconocimientos, etc. que se adscriben al el Centro de Día Municipal para Mayores "Lucero".
Área responsable: Cultura	Formación de jurados procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, especialmente en el Jurado de la Exposición Internacional de Artes Plásticas de Valdepeñas
Área responsable: Participación Ciudadana	Composición de jurados en las actuaciones del área de participación ciudadana, procurando una representación equilibrada entre mujeres y hombres.

Objetivo específico: Reforzar y difundir el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad de género

Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Atención a colectivos LGTBI y prevención de cualquier tipo de discriminación social por razón de sexo, orientación sexual y/o género.
Área responsable: Cultura	Realización de un listado de nombres de mujeres relevantes o a las que se les quiera rendir homenaje para la posible denominación de calles, plazas o edificios en a localidad.

Objetivo específico: Reforzar y difundir el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad de género.

Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales	Incorporación de la igualdad y la corresponsabilidad en las actividades del Centro de Mayores.
--	--

Área responsable: Sanidad y Servicios Sociales	Incorporación de una cláusula de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género en los convenios del Área Municipal que se creen o se modifiquen con diferentes entidades.
Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural (15 de Octubre), visibilizando la contribución de la mujer a la economía y sociedad del medio rural.
Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Conmemoración del día 8 de Marzo, dedicándolo de forma especial cada año a una temática de relevancia.
Área responsable: Turismo	Utilización del logo Plan de Igualdad en la elaboración de la publicidad y comunicación en campañas turísticas.
Área responsable: Centro de la Mujer e Igualdad	Difusión de producciones artísticas y/o literarias en materia de igualdad.
Área responsable: Ferias, Fiestas y Mercado	Incorporación de una reseña relativa a los objetivos del II Plan de Igualdad Municipal en todos los contratos artísticos a celebrar por el área de ferias y fiestas.
Área responsable: Hacienda y Cuentas	Iniciar el proceso formativo, informativo y de asesoramiento para la implantación de los presupuestos municipales con perspectiva de género en un proceso por etapas.
Área responsable: Juventud	Difusión de contenidos relativos a la igualdad dirigidos a la juventud a través de redes sociales.
Área responsable: Personal y Régimen Interior	Valoración de la formación en igualdad en la fase de concurso de méritos de las bolsas de trabajo convocadas por el Ayuntamiento.
Área responsable: Personal y Régimen Interior	Inclusión de un tema relativo a la igualdad en el temario de oposiciones de los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento.
Área responsable: Personal y Régimen Interior	Elaboración e implementación del Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y Acoso por razón de sexo en el Ayuntamiento de Valdepeñas.
Área responsable: Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes	Creación de perfiles propios en redes sociales y página web propia en los que se incorporará un apartado específico para la igualdad de género donde difundir noticias de interés.
Área responsable: Juventud	Concurso de cortos sobre Igualdad de Género y respeto a la diversidad sexual y de género dirigido a estudiantes de secundaria, bachillerato y formación profesional. (Acción nueva: incluida con posterioridad a la aprobación del II Plan de Igualdad)
Área responsable: Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes	Difundir mensajes relativos a la igualdad de género a través del Twitter de la Policía Local.
Área responsable: Desarrollo Empresarial	Inclusión de un módulo de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la formación que se programa para el personal del Ayuntamiento.
Área responsable: Personal y Régimen Interior	Realización e implementación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Valdepeñas.
Área responsable: Desarrollo Empresarial	Formación en materia de igualdad de género en las acciones de formación para el empleo que se organicen desde el área de Desarrollo Empresarial.